



rrp/fgp  
S.6°/370ª

Oficio N° 17.323

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica ley de navegación, contenida en el decreto ley N°2.222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, boletín N°13.756-02.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 128/SEC/22, de 15 de marzo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados